

## 2.6. Programa Golondrina

El Programa Golondrina ofrece estancias de estudio destinadas a los descendientes murcianos residentes en Argentina, con la finalidad de que éstos puedan cursar estudios en la Universidad de Murcia.

## 2.7. Estudiantes Internacionales

La Universidad Nacional de Córdoba ofrece a extranjeros de cualquier país del mundo la oportunidad de realizar estudios parciales de grado por uno o dos semestres. Esta opción está disponible para extranjeros que provienen de:

3. Universidades con convenios de intercambio de estudiantes con la UNC.
4. Universidades con convenio general con la UNC, pero sin acuerdo de intercambio de estudiantes.
5. Universidades sin convenio con la UNC.
6. Quienes no sean estudiantes universitarios y deseen realizar estudios parciales en la UNC.

En la actualidad, en la Facultad de Psicología están cursando 17 estudiantes internacionales.

Por último, Despacho de Alumnos, a través del registro Guaraní informa los siguientes números respecto a la cantidad de alumnos internacionales que cursaron en la Facultad de Psicología en los últimos cuatro años.

- Año 2008: 12 alumnos
- Año 2009: 10 alumnos
- Año 2010: 17 alumnos
- Año 2011: 18 alumnos

## 3. Participación en Redes y Proyectos a través de la PRI - 2011

- *Programa Bilateral Scientific Cooperation Latin American Universities – K.U.Leuven. Fondo exploratorio de cooperación entre la KU de Lovaina y universidades Latinoamericanas.*

El Programa se propone establecer nuevos vínculos de cooperación bilateral y reforzar los ya existentes a partir del financiamiento de proyectos exploratorios de investigación liderados por investigadores de ambas universidades. El Programa se encuentra actualmente en su segundo y último año de implementación. Ambas universidades evaluarán los resultados obtenidos y considerarán la renovación del Programa.

Cada proyecto de investigación tiene una duración de un año con extensión a dos, y cuenta con 12.500 euros de financiamiento para afrontar gastos de movilidad al país de destino y manutención durante la estancia de los investigadores en la universidad socia durante un año con posibilidad de extensión a dos. Se encuentra en ejecución, recientemente, aprobado, el proyecto denominado “Social and Psycho-Political Analytical Frameworks of Political Participation. A Comparative study between Argentina and Belgium” coordinado en la UNC por una docente de la Facultad de Psicología.

- *Programa de Asociación Universitaria para la Movilidad de Docentes de Grado del MERCOSUR*

Programa destinado a proyectos de asociación institucional universitaria, para carreras de grado, en diferentes áreas del conocimiento de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Este Programa se inserta en el marco del Plan de Acción del Sector Educativo del MERCOSUR.

### Objetivos generales

- Contribuir a conformar un espacio educativo común, con una educación de calidad para todos, estimulando la movilidad, el intercambio y la formación de una identidad y conciencia de ciudadanía regional conjuntamente con un sentimiento de pertenencia a la región.

- Estimular la cooperación interinstitucional e internacional en el ámbito de las Universidades del MERCOSUR.
- Promover la inclusión de los estudiantes en el espacio regional de educación superior.
- Contribuir al fortalecimiento institucional de las Universidades de la región, mediante el estímulo para la cooperación regional, la constitución de asociaciones y la acción cooperativa y solidaria para el desarrollo de actividades de formación, extensión, investigación e interacción con la comunidad. *Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior.*

*Objetivos específicos*

- Promover el intercambio de información y el conocimiento recíproco sobre las Universidades y sus carreras de grado de los países del MERCOSUR y el perfeccionamiento de los procesos de formación, a través del intercambio de estudiantes de las carreras que participan del PMM.
- Enriquecer la formación de los estudiantes, ofreciéndoles la oportunidad de conocer culturas distintas y desarrollar valores como solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia estimulando la formación de la conciencia ciudadana para la integración.
- Propiciar la formación de coordinadores y docentes de Universidades de los países del MERCOSUR, respecto de las diferentes estructuras académicas y de gestión.
- Fortalecer el proceso de enseñanza y de aprendizaje por un lado, y de formación académico-profesional, por otro, mediante el intercambio de técnicas y prácticas educativas.
- Propiciar al interior de las diferentes Universidades la incorporación de una cultura que tenga en cuenta la integración regional y la internacionalización de las prácticas educativas.
- Propiciar una comprensión integral de la movilidad, que incluya las actividades de enseñanza, extensión, investigación e interacción con la comunidad desarrolladas por las Universidades, a partir de los vínculos interinstitucionales favorecidos por el PMM.
- Perfeccionar el proceso de gestión de programas de movilidad mediante el establecimiento de códigos de buenas prácticas y la confección de material de apoyo a todo el proceso.
- Promover la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas oficiales del MERCOSUR.
- Promover la flexibilización de mecanismos de gestión para el reconocimiento de materias, estudios y actividades de los estudiantes en movilidad.
- Estimular a las Universidades a desarrollar políticas de atención a los estudiantes de intercambio, y trabajar para prestigiar su accionar más allá del ámbito local, en un marco institucional que asegure la calidad de los conocimientos y prácticas.
- Consolidar, a través del intercambio estudiantil, acciones conjuntas entre los países de la región, que permitan mayor participación estudiantil en cuestiones sociales y, consecuentemente, potencien las posibilidades de desarrollo integral de las naciones.

En el marco de este Programa, se está desarrollando el *Proyecto de Apoyo al Programa de Movilidad MERCOSUR en Educación Superior*, del cual la Facultad de Psicología participa de los Talleres para la implementación de la etapa piloto, en el año 2012.

Los principios que guían el espíritu del Proyecto son la pertenencia, la ciudadanía y las asimetrías. Esto implica que la mayor aspiración del Proyecto consiste en fortalecer la conciencia ciudadana regional, construyendo una experiencia de integración propia que explore y explote los nichos de especialización y complementación entre los países participantes.

*Objetivo general:*

- Apoyar la creación de un Espacio Común de Educación Superior en el MERCOSUR, en una perspectiva de integración regional.



*Objetivo específico:*

- Reforzar la coordinación y cooperación regional en Educación Superior en el MERCOSUR, y permitir la implementación del Programa de Movilidad del MERCOSUR para estudiantes de grado de las Universidades de los cuatro Estados parte.

*Resultados esperados:*

Crear, capacitar y poner en marcha una entidad propia del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) con capacidad de coordinación, planeamiento y gestión del Programa de Movilidad MERCOSUR.

*Convocatoria de asociaciones para la Fase Piloto del Programa de Movilidad MERCOSUR:*

Convocatoria dirigida a aquellas Universidades que hayan participado de los talleres de formación en el marco del Programa de Apoyo de la Unión Europea al Programa de Movilidad del MERCOSUR en Educación Superior. Las carreras participantes serán seleccionadas por las Universidades y las mismas no deberán formar parte del sistema de acreditación regional ARCUSUR.

La UNC participa en una asociación con una plaza en la carrera de Psicología. El proyecto, coordinado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, se ha presentado el 10 de noviembre de 2011. El 5 de diciembre se conocerán los resultados.

El proyecto se denomina Asociación Movilidad Estudiantil para la Integración (MEPI-Facultades de Psicología Mercosur) y se propone como objetivo general promover el intercambio de docentes de grado y la cooperación interinstitucional entre Universidades de países miembros y/o asociados al MERCOSUR; y como objetivos específicos: incentivar el trabajo en Red de las facultades de psicología de las Universidades del MERCOSUR y/o asociados para la articulación de programas, la cooperación, la coordinación, la investigación y el intercambio institucional en materia de movilidad académica, e implementar cursos de corta realización –en períodos no lectivos- para estudiantes de grado de psicología de la región conducidos por docentes de otros países del MERCOSUR y/o asociados.

➤ *Programa Alfa III*

ALFA es un Programa de Cooperación entre instituciones de educación superior de la Unión Europea y América Latina.

ALFA III, la última fase del Programa, conserva el objetivo original de las fases anteriores, es decir, promover la Educación Superior en América Latina como medio para contribuir al desarrollo económico y social de la región.

*Objetivos específicos:*

- Mejorar la calidad, la relevancia y la accesibilidad a la Educación Superior en América Latina;
- Contribuir al proceso de integración regional en América Latina, promoviendo avances hacia la creación de un área común de Educación Superior en la región y desarrollando sus sinergias con la Unión Europea.

Los países participantes son los países pertenecientes a la Unión Europea y los siguientes países de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Psicología participa como área en el *Proyecto Tuning América Latina: Innovación educativa y social (2011 – 2013)*. En representación del área de Psicología, participa la Secretaria Académica de la Facultad de Psicología en el período comprendido entre el 15/01/2011 y el 31/12/2013

*Alfa Tuning América Latina: Innovación Educativa y Social (2011-2013)* busca continuar con el debate ya iniciado en la primera parte de este proyecto llevada a cabo

distintas áreas temáticas en la primera etapa, para seguir "afinando" las estructuras educativas de América Latina a través de consensos, cuya meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia.

Es un proyecto independiente, impulsado y coordinado por Universidades de distintos países, tanto latinoamericanos como europeos. Participan más de 230 académicos y responsables de educación superior de Latinoamérica y Europa (Alemania, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Lituania, Países Bajos, Portugal y Rumania). Conformados en 16 redes de áreas temáticas y una red de Responsables de Política Universitaria

Los Objetivos del proyecto son:

- Contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles en una forma articulada en diferentes sistemas de educación superior, facilitando el reconocimiento de estudios.
- Avanzar en el análisis, diseño e implementación de titulaciones basadas en competencias para las doce áreas que trabajaron en el Proyecto Tuning América Latina I (Administración de Empresas, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina y Química).
- Promover el desarrollo de perfiles profesionales en términos de competencias en las cuatro tres áreas temáticas (Agronomía, Informática y Psicología), tendiendo a alcanzar un importante nivel de convergencia a escala latinoamericana.
- Realizar un análisis sobre el tiempo que los estudiantes requieren para cumplir con sus obligaciones académicas y estimar el volumen de trabajo total de los diferentes programas.
- Promover la construcción conjunta de estrategias metodológicas para desarrollar y evaluar la formación de competencias en la implementación de los currículos que contribuyan a la mejora continua de la calidad.
- Fortalecer los procesos de cooperación regional que apoyen las iniciativas de reformas curriculares, aprovechando las capacidades y experiencias de los diferentes países de América Latina.
- Consolidar las 12 redes establecidas a nivel de instituciones y de áreas temáticas y estimular la formación de otras tres nuevas redes.

Existen 16 Grupos de Trabajo en quince disciplinas: Administración de Empresas, Agronomía, Arquitectura, Derecho, Educación, Enfermería, Física, Geología, Historia, Informática, Ingeniería Civil, Matemáticas, Medicina, Psicología y Química. Y existe un décimo sexto grupo transversal que trabajará la temática de la innovación.

Dichos grupos de trabajo están integrados por entre 11 y 19 universidades cada uno, siendo un total de 230 académicos participantes. Cada uno de los doce grupos de trabajo, tendrá un coordinador, que será miembro del Comité de Gestión. Dichos coordinadores moderarán los debates y tendrán a su cargo la redacción de las minutas de todas las reuniones del grupo durante el proyecto. Asimismo, serán los encargados de centralizar la información y distribuir las tareas entre los miembros del grupo.

En año 2010 en la presentación al *Erasmus Mundus – External Cooperation Window*, la U.A. participó del área Psicología en el Consorcio BAPE coordinado por la Universidad de Padua y en el marco del consorcio se realizaron tres movilidades individuales en el área de Psicología:

- Maestría Integrada en Psicología, Universidad de Coimbra.
- Master en Psicología de la Salud, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Universidad de Granada.
- Sándwich de nueve meses, Universidad Católica de Lovaina: Modelos dinámicos y estadísticos para los fenómenos afectivos.

➤ Profesores Visitantes

En el período 2009/2011, desde la Coordinación de Relaciones Internacionales en articulación con la Secretaría de Postgrado, se trabajó en la invitación de profesores visitantes y en la organización del dictado de cursos de actualización y conferencias de postgrado junto a los siguientes docentes:

- Dr. Almir Del Prette y Dra. Zilda A. Del Prette. Universidad Federal de Sao Carlos (Brasil).
- Dr. Arturo Prieto Comelín. Universidad de Viña del Mar (Chile).
- Dra. Georgina Cárdenas. Universidad Autónoma de México (México).
- Dra. Marta Cuestas. Universidad de Halmstad (Suecia).
- Dr. Andoni Ibarra. Universidad del País Vasco (España).

• POLÍTICAS DE EXTENSION Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Escuela de Psicología cuando proyectaba la creación de la Facultad, entendía la necesidad de organizar las acciones extensionistas que se llevaban a cabo en ese momento.

En el año 1997 se forma una comisión de extensión con profesores, adscriptos y egresados que habían presentado propuestas de extensión a la UNC. Ésta estuvo coordinada por la vice directora de la Escuela Adriana Sismondi con participación de algunos docentes, entre los cuales estaban los profesores Mías y Torcomián.

Los objetivos fueron sistematizar las ofertas de transferencia de tecnología y servicios a la comunidad de los docentes y cátedras que en aquel momento eran presentados a la Secretaría de Extensión de la UNC, con el entonces sistema de Otrasyt. (Boletín informativo, Año 2, N° 4, Escuela de Psicología, Facultad de Filosofía y Humanidades)

Años más tarde, como resultado de esta experiencia, al crearse la Facultad, se consideró la necesidad de que la Secretaría de Extensión tuviera un subsecretaría de vinculación con la comunidad, entendiendo la proyección de crecimiento de esta área para la Facultad, siendo desde entonces una de las únicas facultades en considerar este aspecto en su política de extensión.

En este contexto, la Facultad de Psicología impulsa un conjunto de acciones, un conjunto articulado de proyectos a través de los cuales adquiere concreción la política de Extensión. Los participantes extra-universitarios, participan, demandan, proponen e interaccionan para la construcción de nuevas posibilidades de pensar colectivamente.

❖ Pasantías

La Facultad de Psicología cuenta con el sistema de Pasantías Rentadas para alumnos de grado. A continuación, se detalla la información suministrada por la Subsecretaría de Extensión al respecto;

- Acuerdo Individual de Pasantía Kadicard / Leonardo Viotti, 02/01/08 al 30/06/08. Exp. 12537/07
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Carlos Enrique Lencinas, 01/02/08 al 20/11/08. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Juan Manuel Alvez, 01/02/08 al 31/01/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Carolina Sarmiento 1/2/08 al 31/1/09 – S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Lucrecia Marina Secco, 01/02/08 al 31/01/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Analía Carina Juárez, 01/02/08 al 31/01/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” / María A. Basualdo, 04/02/08 al 31/12/08. Exp. 11840/07



- Acuerdo Individual de Pasantía Lic. Jorge Avila Nores / María G. Barros Corti, 13/02/08 al 12/02/09. Exp. 12888/08
- Acuerdo Individual de Pasantía C.I.L.S.A / María Celeste Jiménez, 18/02/08 al 18/12/08. Exp. 11227/07
- Acuerdo Individual de Pasantía C.I.L.S.A. / Emiliana Gianoglio Pantano, 18/02/08 al 18/12/08. Exp. 11226/07
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / María Constanza Mercado, 25/02/08 al 25/10/08. Exp. 12689/08
- Acuerdo Individual de Pasantía Estudio Jurídico Oddone / María Soledad Alias F., 01/03/08 al 31/07/08. Exp. 12625/08
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” / María C. Delgado, 01/03/08 al 30/08/08. Exp. 12511/07
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” / María V. Meloni, 01/03/08 al 31/12/08. Exp. 12509/07
- Acuerdo Individual de Pasantía C.I.L.S.A. / María Laura Pepe, 03/03/08 al 12/12/08. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” / Alejandra A. Tobares, 17/03/08 al 31/12/08. Exp. 11971/07
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” / Ana L. Pardiño, 01/04/08 al 31/10/08. Exp. 12180/07
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Terapéutico Soles / Analía Soledad Vidal, 28/04/08 al 28/10/08. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Aureliano Gallardo, 02/05/08 al 02/05/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / María Julia Ipiña, 02/05/08 al 20/11/08. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Laura Suyal Campos, 02/05/08 al 02/05/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía RH Master / Paula Cecilia Mosca, 12/05/08 al 11/05/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” / Marcos L. Vidable, 01/06/08 al 31/12/08. Exp.13366/08
- Acuerdo Individual de Pasantía HABA S.R.L. / Susana Gramajo, 02/06/08 al 31/05/09 EXP12124/06
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Terapéutico Soles / Laura Susana Ase, 02/06/08 al 02/12/08. Exp. 13222/08
- Acuerdo Individual de Pasantía C.I.L.S.A / María Celeste Amengual, 17/06/08 al 30/12/08. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / María Leticia Zalazar, 01/07/08 al 30/06/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Ana Laura Etchegoncelay, 01/07/08 al 30/06/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía Tarjeta Naranja S.A. / Cecilia Cecchelli Chiavassa, 12/09/08 al 12/03/09. Exp. 11046/07
- Acuerdo Individual de Pasantía Centro Educativo Terapéutico “Mi Lugar” / Horacio A. Cejas Ruiz, 01/10/08 al 30/12/08. Exp.
- Acuerdo Individual de Pasantía Lic. José A. Camargo / Ana Laura Barbarán, 01/11/08 al 31/03/09. S/E
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / María Guadalupe Mansilla Díaz, 13/11/08 al 13/05/09. Exp. 22451/0
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Federico Daniel Orcasitas, 13/11/08 al 13/05/09. Exp. 22457/08
- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / María Fernanda Checa Monaldi, 13/11/08 al 25/03/09. Exp. 22461/08

- Acuerdo Individual de Pasantía A.PRO.S.S. / Carolina Daniela Bartoloni, 13/11/08 al 13/05/09. Exp. 22445/08
- Acuerdo Individual de Pasantía Juan Minetti S.A. / Agustina María Torres, 25/11/08 al 24/05/09. Exp. 25050/08
- Acuerdo Individual de Pasantía Colegio de Psicólogos de Córdoba / Romina Clerici, 01/01/09 al 30/06/09. Exp. 25047/08
- Acuerdo Individual de Pasantía Juan Minetti S.A. / Marianela Pérez Paz, 01/04/10 al 30/09/10. Exp. 6001/10
- Acuerdo Individual de Pasantía Juan Minetti S.A. / Pablo Ezequiel Sánchez, 15/04/10 al 15/06/10. Exp. 6001/10
- Acuerdo Individual de Pasantía ASTUR S.A. / Carla Estefanía Cúneo, 15/09/10 al 15/03/11. RD 1114/2010
- Acuerdo Individual de Pasantía Renault Argentina S.A. / Matías E. Halliday, 01/04/11 al 30/03/12. Exp. 8671/11
- Acuerdo Individual de Pasantía C.I.L.S.A. / Brígida Ana Lanzillotto, 01/04/11 al 30/06/11. Exp. 17133/2010
- Acuerdo Individual de Pasantía C.I.L.S.A. / María Soledad Rodríguez, 07/11/11 al 07/02/13. Exp. 17133/10

La Secretaría de Extensión de la Facultad hace la inscripción de aspirantes a pasantías durante los primeros meses de cada año, y de esa manera cuenta con una base de aspirantes que se integra con los estudiantes presentados en los dos últimos años.

Hasta el año 2009 se presentaban unos 200 aspirantes, con lo que la base se conformaba de unas 400 carpetas. A partir de 2010, disminuyó gradualmente el número de proponentes en un 50 % aproximadamente, seguramente al tomar conocimiento de la vigencia de la nueva ley.

Las pasantías en la Universidad Nacional de Córdoba se desdoblaban en dos categorías: Internas y Externas. Se denominan Internas aquellas que realizan alumnos de alguna Dependencia de la UNC en otra de la misma Casa. Durante la vigencia de la anterior Ley de Pasantías Educativas y haciendo uso de todas las libertades que otorgaba, algunas Facultades recurrían a este recurso para reforzar la planta de personal donde era insuficiente, pero con la vigencia de la ley actual con todos sus requisitos y la posibilidad que los pasantes puedan presentarse ante las autoridades laborales cuando consideren que no se están cumpliendo todas las condiciones pautadas para la pasantía, se replanteó en el seno de la UNC la continuidad del sistema.

Si bien la UNC por Ordenanza N° 1/09 del HCS dictó y aprobó el Proyecto Pedagógico Integral, con modelos de Convenio Marco y Específico, la Rectora por Resolución N° 1041/09 del 11 de junio de 2009, expuso que no estaban totalmente definidos algunos aspectos relevantes que se reservaban a la reglamentación posterior de la ley, como la posibilidad de tomar pasantes internos por parte de la propia Universidad, por lo que dispuso que hasta tanto no se cuente con la reglamentación a nivel nacional de las pasantías internas, no se podrán suscribir nuevos convenios de ese tipo.

Las Pasantías Externas son las que desarrollan nuestros alumnos en alguna empresa/entidad/organización ajena a la UNC

Durante los años 2008 y 2009 nuestra Facultad mantuvo una cantidad de pasantes que oscilaba entre 25 y 35 en distintos tipos de entidades: organismos oficiales de asistencia social, centros terapéuticos, empresas privadas en áreas de RHH, atención al cliente, contención de reclamos, etc. Con la llegada de la nueva ley, que tuvo plena aplicación a partir de mediados de 2009, se terminaron todas las pasantías y se comenzó de cero con la invitación a tomar pasantes en el nuevo escenario y con todas las restricciones operadas. Pero, al tomar conocimiento los interesados de las condiciones a las que debían atenerse, abandonaban la propuesta.

No obstante, de a poco se fueron acercando algunas organizaciones que, conscientes del significado de "pasantía educativa", hacen su aporte a la formación de nuestros alumnos

cantidad de pasantes se redujo al diez por ciento de años anteriores, con tres o cuatro pasantes simultáneamente.

En cuanto a los resultados de las pasantías, el cambio operado con la legislación se traduce también en los logros. Hasta el 2009, las asignaciones que se abonaban a los pasantes eran bastante exiguas pero les servía a los estudiantes para solventar sus gastos, de manera que, en el afán de conservar ese ingreso, cuando se los entrevistaba para evaluar los resultados y grado de satisfacción con la pasantía, manifestaban su conformidad. Esto se revertía al momento de retirar los certificados de pasantías al haberlas finalizado, y expresaban en forma verbal sus desacuerdos y críticas. Esto no sucede en la actualidad, donde hay un seguimiento más cercano del sistema, y tanto desde la Facultad como desde las entidades, hay una mayor y mejor actitud y consciencia sobre las pasantías educativas.

#### ❖ Becas de Extensión

La Universidad Nacional de Córdoba y la Secretaría de Extensión de la UNC llevan adelante el Programa de Becas de Extensión buscando promover la generación de propuestas que vinculen a la Universidad Nacional de Córdoba con el medio. La iniciativa apunta a poner en diálogo los saberes de los profesores, estudiantes, graduados y no docentes que desarrollan su labor dentro de la institución, con los del resto de la sociedad.

Uno de los ejes centrales del Programa es propiciar la vinculación entre el conocimiento científico-tecnológico existente en la UNC con las problemáticas sociales y, en esa línea, promover la articulación entre la investigación científica y las necesidades de la sociedad.

En ese marco, el Programa busca conformar redes multi e interdisciplinarias en torno a determinadas áreas-problema, que permitan establecer canales de comunicación donde sea factible el intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores universitarios de las distintas áreas de conocimiento y las organizaciones e instituciones extra universitarias.

Como norma, todos los proyectos que se postulan deben estar encuadrados en una de las áreas temáticas definidas:

- Ciudadanía y Derechos Humanos
- Comunicación, Arte y Cultura
- Economía, Producción y Trabajo
- Educación
- Hábitat y Ambiente
- Salud
- Tecnología y Sociedad

En cada convocatoria, se definen también las líneas prioritarias sobre las que deberán enfocarse las propuestas extensionistas:

En el Programa de Becas y Subsidios pueden participar estudiantes que tengan aprobada más de la mitad de las materias o créditos de su carrera y hayan aprobado al menos una materia durante el año anterior a la fecha de cierre de la convocatoria a la que se presentan. En caso de que el aspirante se encuentre realizando su tesis o práctica profesional, el lapso desde la aprobación de su última materia no debe superar los tres años. Los graduados y docentes, en tanto, deberán contar con hasta 10 años de egresados para participar en el Programa.

La Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología tiene como parte de sus políticas brindar capacitación a estudiantes que desean postularse a las Becas de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC. Para ello, los profesores con experiencia en el área desarrollan talleres y la Secretaría se ocupa de explicar los aspectos administrativos



- Talleres de asesoramiento y orientación a las propuestas de BECAS dirigidos a estudiantes y graduados recientes. Desde el año 2006/7, la Secretaría brinda asesoramiento para la construcción de los proyectos de becas.

- 2009 / Taller de orientación en el proceso de construcción de proyectos para becas de extensión

Tema: *Los proyectos para becas de extensión en la Facultad de Psicología. Principales características. Relato de la experiencia de un ex becario*

Responsables: Prof. Ana Alderete, Lic Ariel Aybar.

- 2010 / Taller de orientación en el proceso de construcción de proyectos para becas de extensión

Tema: *La extensión desde la Facultad de Psicología: diseño y aspectos esenciales a la hora de pensar una propuesta*

Responsables: Profesoras Andrea Bonvillani y Sonia Arce

- 2011 / Taller de orientación en el proceso de construcción de proyectos para becas de extensión

Tema: *Taller de Elaboración de proyectos de Extensión*

Responsable: Prof. Sonia Arce. Resol Decanal N° 1074/2011.

Por otra parte, existe una nómina de profesores, algunos de los cuales conforman el banco de evaluadores de extensión que constituyen las comisiones que evalúan los proyectos que los postulantes presentan.

#### Becas de extensión presentados, aprobados y financiados

PROYECTOS DE BECAS PRESENTADAS, APROBADAS Y FINANCIADAS															
PERIODOS 2008-2011															
Comunicación, Arte y cultura			Ciudadanía y D.D. Humanos			Desarrollo Económ., Produc. y Trab			Educación			Salud			Resolución
Presen.	aprob.	financ.	Presen.	aprob.	financ.	Presen.	aprob.	financ.	Presen.	aprob.	financ.	Presen.	aprob.	financ.	
2	2	1	5	5	1	1	1	0	4	4	1	4	4	4	237-H.C.S.-08
3	3	1	7	7	1	4	4	1	4	4	2	9	9	2	615-H.C.S.09
1	1	0	10	10	2	3	3	0	6	6	2	7	7	2	1303-H.C.S.-10
3	3	0	5	5	1	1	1	0	8	8	3	2	2	0	1457-H.C.S.-11
2	2	1	2	2	0				6	5	0				

*Presen.: Presentados - Aprob.: Aprobados - Financ.: Financiados*

En esta Tabla, es importante resaltar dos resultados. Por un lado, la gran disparidad de proyectos presentados cada año y la relativa merma ocurrida a partir del 2011, que puede deberse a que en ese año se puso en marcha un nuevo programa de la SEU con subsidios más importantes. Por otro lado, nos interesa destacar el grado de precisión alcanzado en los proyectos presentados ya que, en un 90 % han sido aprobados. Aunque no financiados, el hecho de estar aprobados, les permite poder llevar adelante el proyecto con aval y, además, la certificación de la actividad una vez que ésta finaliza.

Es relevante que los estudiantes tengan la oportunidad de ser orientados por profesores de la Casa. Además, la cantidad de becarios ha sido importante considerando el número total de becas otorgadas por la UNC.